

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

TRANSTUVAL SA se constituyó mediante escritura pública celebrada el 20 de Agosto de 1996 en Quito Ecuador.

Su actividad principal consiste en la prestación de servicios de transporte escolar e institucional.

El domicilio de la Compañía está ubicada en la calle Conzoncha 434, sector Capelo cantón Rumiñahui, Quito-Ecuador. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros separados serán aprobados sin modificación.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Para pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral. Explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- **Costo Histórico**

En el Caso de los Activos: Se reconocerán contablemente por el valor justo pagado o entregado en el momento de su adquisición.

En el Caso de los Pasivos: Se reconocerán contablemente valor pactado a cancelar correspondiente al valor del producto recibido.

3. Resumen de Políticas Contables Significativas

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos de efectivo en caja y bancos de libre disponibilidad. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor y cuya exposición al riesgo es insignificante.

b) Instrumentos financieros

i. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría de deudores comerciales, cuentas por cobrar compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de estas categorías aplicables a la Compañía se describen a continuación:

- Deudores comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable se miden al costo menos cualquier deterioro. El periodo de crédito promedio sobre la venta de los servicios es 30 días.

La determinación de las provisiones de cartera proviene del informe de saldos de

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

cartera a una fecha establecida para los clientes con crédito y se determina de acuerdo con los días de vencimiento según lo siguiente:

Línea de negocio	Días	% Provisión
Servicios de Transporte Escolar	30 días	100%
Servicios de Transporte Institucional	30 días	100%

- **Deterioro de activos financieros al costo amortizado.** Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período:

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para los deudores comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados integrales.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida") y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir entre otros indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora de los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera o cuando datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados así como los cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

- **Baja de un activo financiero.** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

ii. Pasivos financieros

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos *eminentes* a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

La gerencia determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de estas categorías aplicables a la Compañía se describen a continuación:

- **Pasivos financieros medidos al costo amortizado.** Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados integrales durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.
- **Acreedores comerciales, cuentas por pagar, transportistas y otras cuentas por pagar.** Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 días.
- **Haja de un pasivo financiero.** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

c) **Propiedad, mobiliario, maquinarias y equipo**

Medición en el momento del reconocimiento. Las pautas de propiedad, mobiliario, maquinaria y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. Después del reconocimiento inicial, las propiedades, mobiliario, maquinaria y equipos son reportados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen, en caso que estas incrementen la vida útil del activo y puedan ser medidos con fiabilidad son capitalizados a dicho activo. Cabe señalar, que algunas partidas de maquinaria y equipo, mobiliario y vehículos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

Método de depreciación y vidas útiles. El costo de propiedades, mobiliario, maquinarias y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, mobiliario, maquinaria y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Partidas	Vida útil (en años)
Maquinaria y equipo y equipo de oficina	10

Partes registradas al costo de adquisición. El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada menos el valor residual determinado para cierto grupo de activos fijos en base a los siguientes porcentajes anuales:

Muebles y enseres	10%
Maquinaria y Equipos	10 %
Equipo de computación	35%
Vehículos	20%

Retiro o venta de propiedades, mobiliario, maquinaria y equipo. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta, equipo, mobiliario y vehículos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

d) Activos Intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada. Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Método de amortización y vidas útiles. La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

e) Deterioro del valor de los activos no financieros

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos no financieros a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

9. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente: Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serían gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos: Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas. La tasa de impuesto a la renta se aplicará según las siguientes condiciones:

- i. Las empresas ecuatorianas que tengan actividades domiciliadas en paraisos fiscales, pagarán el 25% de impuesto a la renta, de acuerdo a lo siguiente:

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

- Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es superior al 50%, el 25% de I. Renta se aplicará sobre la totalidad de la base imponible.
- Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es inferior al 50%, el 25% de I. Renta aplicará sobre la parte proporcional que corresponda de la base imponible. La otra parte se pagará pagando el 22%.

ii. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la ley y sus resoluciones correspondientes.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

Impuestos corrientes y diferidos. Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

g) Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

h) Beneficios a Empleados

Beneficios a Corto plazo. Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 18% sobre la utilidad contable. El efecto se carga a los resultados del año.

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

j) Reservas

Reserva Legal. La Ley de Compañías establece para las sociedades anónimas una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas y puede ser distribuida entre los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reserva Facultativa. La ley faculta o permite que las utilidades líquidas del ejercicio la Compañía desde un porcentaje para formar una reserva legal o facultativa. La Junta General de Accionistas decide el porcentaje y el fin específico de este fondo.

j) Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los principales ingresos percibidos por la compañía son mencionados a continuación:

Servicios. Los ingresos por servicios de transporte escolar e institucional se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se han prestado los servicios de acuerdo a los criterios establecidos en los contratos suscritos con terceros.

k) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas que corresponde al costo de prestación de servicios de transporte escolar e institucional que presta la Compañía se registra cuando se entregan los servicios de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Se registran al costo histórico. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

l) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

a) Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espere realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espere realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. Uso de juicios estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa que tienen un alto

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los patrimonios disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

La preparación de los estados financieros incluye la aplicación de los siguientes criterios y estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

a) Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía en base a una evaluación de la integridad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La compañía reconocerá que un activo financiero se ha deteriorado, cuando se presenten uno o más de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, como incumplimiento en los pagos del capital o intereses.
- Cuando la Compañía por razones económicas o legales relacionadas con el obligado, le otorga ventaja que no habría otorgado en condiciones normales.
- El obligado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras.

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

Los anteriores eventos no son excluyentes, puesto que debido a las particularidades de la Compañía se pueden presentar otros eventos particulares que merecen ser tenidos en cuenta, de igual forma por sí solos no son indicadores de deterioro sino que se necesitan analizar otros factores para determinar el deterioro del activo financiero.

La Compañía evaluará los activos financieros por grupos homogéneos, es decir teniendo en cuenta el tipo al que pertenece dicha cartera, por lo tanto una cartera se entiende por deteriorada si además de los eventos mencionados anteriormente, presenta los vencimientos mencionados en la Nota 3.

La Compañía determinó que si un activo financiero presenta un vencimiento superior a los mencionados anteriormente se entiende que el activo financiero se ha deteriorado en su totalidad y por lo tanto se reconocerá un deterioro por el 100% del activo financiero.

b) Vida útil de propiedad, mobiliario, maquinaria y equipo

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se vuelva disminuida.

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

d) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía ha considerado que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro, pero pueden surgir discrepancias con el

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas) en la interpretación de normas que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posiciones desembolsos como consecuencia de ello no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

c) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el soporte de las provisiones los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. Normas internacionales emitidas aún no vigentes

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

NIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

6. Caja y Bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

Al 31 de Diciembre	
2017	2016
(US Dólar)	

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

Bancos	5,573.77	47,624.03
	<u>5,573.77</u>	<u>47,624.03</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	(en US Dólares)	
Cientes locales no relacionados	\$ 121,180.51	\$ 40,348.52
	<u>\$ 121,180.51</u>	<u>\$ 40,348.52</u>

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, estaban representadas por los servicios de transporte prestados a las siguientes empresas: PUNICO, CHEC, BAXTER Y TERRANQVA que son los clientes con los cuales la compañía mantiene relaciones comerciales por el momento. Los servicios prestados a estas empresas, han sido cumplidos en función al cumplimiento del contrato firmado.

8. INVERSIONES

a) Saldos y transacciones con entidades financieras

El saldo de la cuenta Inversiones al 31 de diciembre, se desplazan como sigue:

Inversiones:

Entidad financiera	No. Póliza	Monto	2017
<i>Corto Plazo:</i>			
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre	501509072869	5,490.00	\$ 5,490.00

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

Entidad financiera	No. Póliza	Monto	2017
<i>Corto Plazo:</i>			
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre	501509073064	30,167,00	\$ 30,167,00
			\$ 35,657,00

9. Activos y Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre, los impuestos por recuperar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Por cobrar		
Crédito tributario de impuesto a la renta (*)	\$ 15,027,17	\$ 13,408,91
	\$ 15,027,17	\$ 13,408,91
Por pagar		
Retenciones de impuesto al valor agregado	\$ 2,900,15	\$ 3,362,00
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	138,10	112,08
	\$ 3,038,25	\$ 3,474,08

- (*) Constituye las retenciones en la fuente generados en el año corriente, que serán utilizados en periodos futuros mediante la compensación del impuesto a la renta a pagar y serán solicitados como devolución al Servicio de Rentas Internas según corresponda. A criterio de la gerencia estos saldos son totalmente recuperables.

(Espacio en blanco)

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

10. Activos Fijos

El movimiento de los activos fijos, por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Adición	Reclasificación y/o Baja	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Adición	Reclasificación y/o Baja	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
	(US Dollars)						
Muebles y enseres	\$ 6,709,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6,709,52	\$ -		\$ 6,709,52
Equipos de computación	4,999,89	0,00	-	4,999,89	-		4,999,89
Depreciación acumulada	(7,285,80)			(7,285,89)	(145,77)		(7,431,66)
	<u>\$ 3,883,52</u>	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 0,00</u>	<u>\$ 3,883,52</u>	<u>\$ (145,77)</u>		<u>\$ 4,277,76</u>

11. Cuentas por Pagar

La composición de los principales proveedores mantenidos en cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre, consisten en lo siguientes:

	2017	2016
	(US Dollars)	
Cuentas a Pagar Transportistas	\$ 59,610,82	\$ 18,755,61
Préstamos Terrenos	37,027,86	0,00
Otras Cuentas a Pagar	20,180,85	20,180,85
	<u>\$ 116,819,53</u>	<u>\$ 38,936,46</u>

12. Beneficios a empleados

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	Beneficios Sociales	Utilidad de Trabajadores	Total
	(US Dólares)		
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$ 1,201,10	\$ 654,88	\$ 1,855,98

TRANSITIVA, SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 764,82	\$ 718,91	\$ 1,483,73
----------------------------------	-----------	-----------	-------------

13. Patrimonio

a) Capital Pagado

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el capital pagado consiste de US\$ 105 acciones de US\$ 16 de valor unitario.

b) Aporte Futuras Capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones por \$50,000 que corresponde al aporte de los socios fueron autorizados de acuerdo al Acta de Junta General de Accionistas del año 2016.

14. Impuesto a la Renta

- a) Un resumen del impuesto a la renta corriente registrado al estado de resultados integrales es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente del año	\$ 1,018,45	\$ 816,42
Gasto por impuesto a la renta del año	\$ 1,018,45	\$ 816,42

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros separados y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	\$4,073,81	3,710,99
Más (menos)		
Gastos no deducibles	0,00	0,00
Utilidad tributaria	4,073,81	3,710,99
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuesto a la renta causado	1,018,45	816,42

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

Anticipos del año (impuesto a la renta mínimo)	12,752,11	36,275,22
(menos)		
Rebaja Decreto Ejecutivo 210	5,100,84	0,00
Retenciones del año	15,027,17	13,408,91
Créditos Años Anteriores		3,287,97
Saldo a favor de la compañía	\$ 7,375,90	\$ 9,578,34

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

a) **Tasas del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, total o superior al 50% del capital social, o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la ley y sus resoluciones correspondientes.

En caso de que la Compañía convierta sus unidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podrá obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto convertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

b) **Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de

Al 31 de Diciembre de 2017

que el impuesto a la renta cuando fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un periodo de 5 años.

c) **Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Para extensión no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico o otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

que partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la Compañía en su declaración de impuesto a la renta.

d) Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, extranjeras o ecuatorianas, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, excluye aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de tercera.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transfiriendo como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén

TRANSTUVAL SA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2017

domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

1) Exonerados del Anticipo del Impuesto al Renta

- Decreto 210 del 20 de noviembre del 2017, establece la rebaja del 100% del saldo de Anticipo Impuesto a la Renta para el periodo fiscal año 2017, para las personas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyos rentas o ingresos anuales sean mayores e iguales a \$500.000. Reducción al 60% para quienes perciban ingresos o generen ventas entre \$500.000 y 1.000.000 al año. Para los que superen el \$1.000.000 una rebaja del 40%.

Hasta aquí las notas a los estados financieros 2017 de TRANSTUVAL SA.

Atentamente,


Lig. Amparo Espinosa
Contadora General